

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COPLACA DE INVERSIONES, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía, para su celebración en el salón de actos de CAJASIEDE, sito en la Avenida José Manuel Hermoso Rojas, Nº 8, de Santa Cruz de Tenerife, el día 21 de mayo de 2024, a las 10.00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Primero.- Informe sobre el estado de la sociedad y evolución de la misma en el ejercicio 2023.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2023, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Órgano de Administración, y en su caso, la gestión social del Órgano de Administración durante dicho período.

Tercero.- Ratificación y asunción, en su caso, de las compraventas de participaciones sociales propias adquiridas desde la celebración de la última junta general.

Cuarto.- Exclusión de los socios que han incumplido las prestaciones accesorias contempladas en el artículo 7 de los Estatutos Sociales, aplicación del procedimiento establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales, acuerdos y medidas a adoptar al respecto.

Quinto.- Renovación, cese y nombramiento de nuevos Consejeros por haber transcurrido el plazo para el que fueron nombrados o, en su caso, renuncia a dicho cargo.

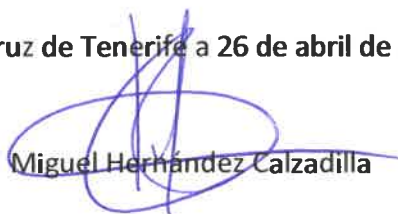
Sexto.- Ruegos y preguntas

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de ésta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 196 y 272.2 de la LSC, los socios tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, encontrándose a disposición de los señores socios la documentación que se va a someter a la decisión de la junta.

Santa Cruz de Tenerife a 26 de abril de 2024




Miguel Hernández Calzadilla